



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Valcarrrel tambien Regidor y Promovador Sindico qual, D. Tomas Binet Auditor Penonense y a corda-  
ron lo siguiente

En este Ayuntamiento de este Bernardo Penonense  
de sala y senospro habea citado a favor los 11 de 9.

se compone

Ditame  
Este Ayuntamiento mediante la citacion qual. de pa-  
hadia por cedula ante diem con expresion del efecto tanto  
y confuencis lo combeniente con asistencia de los Abo-  
gados titulares D. Pablo Tenlon y D. Pedro Gomez Arana  
en Regidor actualm.  
el Sr. D. Tomas de Espadero es Regidor actualm.  
de calidad de teniente de la Emu. Sra. Marquesa  
de Cara Kelly, o si se en su ejercicio mediante los  
causales q. sobre el mismo particular se han dicho.  
en cavildo de quince del actual en virtud de la  
exposicion hecha por el Diputado perpetuo del  
Comun D. Francisco Paula Escob. En seguida se le  
preguntó si se podia por un individuo  
de este Ayuntamiento fin en oposicion de su acuerdo  
a lo q. contentacion q. se tan solo podria hacerse qual-  
quier individuo de la Corporacion. A lo otro del Pueblo  
pues tienen derecho a. Retaron qualquiera Resolucion  
q. se perjudique o trayga nulidad. Tambien se le  
preguntó si esta comprendido el titulo de otro por  
de Espadero segun los antecedentes q. se le ponen  
de manifiesto en el articulo quinto de la R. Cedula  
de fecha de Julio de mil ochocientos y catorce, y dijeron

